



JUNTA DE SÍNDICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CONVOCATORIA

PRESIDENTE/A DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

La Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico informa a la comunidad universitaria y al país del inicio del proceso de búsqueda y consulta para la selección del Presidente o de la Presidenta de la Universidad de Puerto Rico.

En el interés público, la Junta de Síndicos ha dispuesto que el proceso de búsqueda y consulta se caracterice por la comunicación recíproca entre la Junta, como autoridad nominadora y la comunidad universitaria que es consultada. Por ello llevará a cabo un diálogo transparente y amplio que permita buscar aspirantes idóneos y ser efectiva en la consulta con la comunidad universitaria.

Las personas interesadas en ser consideradas deberán tener un grado Doctoral o título terminal en su disciplina y tener reconocidos méritos académicos o profesionales. Además, deberán poseer, entre otras, las siguientes cualidades:

Liderato académico
Destrezas administrativas y gerenciales
Destrezas personales efectivas
Liderato en la comunidad externa
Compromiso con el fortalecimiento de los recursos externos

Las Certificaciones Núms. 10 y 11 (2009-2010) de esta Junta regulan el proceso y están disponibles en el portal de la Universidad de Puerto Rico: <http://www.upr.edu/>

Las personas interesadas en nominar o en aspirar a la posición, deberán presentar su nominación o solicitud no más tarde de las 12:00 p.m. del 28 de septiembre de 2009.

Las nominaciones y solicitudes deberán presentarse mediante una carta declarando la intención de aspirar y describiendo las experiencias pertinentes e interés en la posición, conjuntamente con un *curriculum vitae* de la persona aspirante y un plan de trabajo académico-administrativo, con una visión amplia de la Universidad y su misión. Además, deberán acompañar cinco (5) referencias, con sus títulos, direcciones, números de teléfono y correo electrónico, que no sean miembros de la Junta de Síndicos.

Las nominaciones pueden presentarse personalmente en la Secretaría de la Junta de Síndicos, Administración Central, Jardín Botánico Sur, Río Piedras Puerto Rico, remitirse por correo a la Junta de Síndicos, P.O. Box 23400, San Juan, Puerto Rico 00934-3400, o remitirse por correo electrónico a consulta.js@upr.edu. En todo caso, los documentos requeridos también deberán enviarse o acompañarse en formato Microsoft Word, ya sea electrónicamente o en disco CD o DVD.

De tener alguna pregunta llame al teléfono 787-758-3350.

Dr. Norman I. Maldonado
Presidente
Comité de Búsqueda y Consulta

Lic. Ygrí Rivera de Martínez
Presidenta
Junta de Síndicos

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

La Universidad de Puerto Rico no discrimina por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, condición de veterano de las Fuerzas Armadas o incapacidad física.